

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

“Adquisición de Alimentos para personas para UTYRCT ASCOCHINGA – PROD DE VINO, CERVEZAS Y BEBIDA CON ALCOHOL.”

La presente Especificación Técnica se ajusta a lo establecido en el artículo 48 del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

1. OBJETO.

El objeto de la presente Especificación Técnica es establecer los requisitos mínimos y excluyentes que deberán satisfacer el/los oferentes/s para efectuar la adquisición de alimentos para personas.

2. CONDICIONES GENERALES Y OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

- a. Los elementos objeto de la presente Licitación deberán poseer las características detalladas en la presente Especificaciones Técnica.
- b. Se considera al oferente un especialista en el rubro, y como tal, capacitado para interpretar estas especificaciones. No se admitirá que alegue errores u omisiones para excusar deficiencias en su propuesta.
- c. La totalidad de los elementos a proveer deberán ser de primera calidad, y se entregarán en sus envases originales de fábrica, completamente cerrados.
- d. Los víveres deberán cumplir con lo establecido en el Código Alimentario Argentino.
- e. Para todos los renglones se deberá informar marca y modelo/artículo al momento de remitir la oferta.
- f. No se aceptarán productos que posean un vencimiento menor al indicado para cada tipo de elementos.
 - Elementos no perecederos a Seis (6) Meses.
 - Elementos perecederos a Seis (6) Meses.



3. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA.

- a. La entrega de todos los renglones se realizará dentro de los VEINTE (20) días corridos desde la notificación fehaciente de la Orden de Compra al Adjudicatario.
- b. Corren por cuenta del Adjudicatario los gastos que se originen por flete, instalaciones, acarreo y descarga de los elementos licitados.

4. LUGAR DE ENTREGA.

| Renglones N°: | Lugar | Dirección | Plazo de Entrega |
|---------------|-------------------------------|---|------------------|
| 1 – 18. | Complejo Turístico Ascochinga | Ruta E 53 S/N, Ascochinga - Córdoba | A requerimiento. |

5. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y RECEPCIÓN

La supervisión del contrato y la recepción de los efectos por parte del IOSFA se harán efectivas por intermedio de la Comisión de Recepción correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 95 del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS:

| Nro. De Renglones | EFECTOS | DESCRIPCIÓN |
|-------------------|-------------|---|
| 1 | 48 Lata | - Cerveza - Tipo: Quilmes rubia lata. Fechas De Vencimiento no inferior A tres meses. Tienen Que ser producto nacional. Los envases deben estar herméticamente cerrados. Producto de primera calidad o sugerir marca. presentación sugerida: (1) UNO, lata de aproximadamente 354 ml. |
| 2 | 240 Botella | - Cerveza - Tipo: Quilmes S/E. Fechas De Vencimiento no inferior A tres meses. Tienen Que ser producto nacional. Los envases deben estar herméticamente cerrados. Producto de primera calidad o sugerir marca. presentación sugerida: (1) UNO, botella de aproximadamente |



| | | |
|---|-------------|--|
| | | 970ml. |
| 3 | 240 Botella | - Cerveza - Tipo: Stella Artois S/E. Fechas De Vencimiento no inferior A tres meses. Tienen Que ser producto nacional. Los envases deben estar herméticamente cerrados. Producto de primera calidad o sugerir marca. presentación sugerida: (1) UNO, botella de aproximadamente 970ml. |
| 4 | 48 Botella | -Cerveza - Tipo: Corona rubia. Fechas De Vencimiento no inferior A tres meses. Tienen Que ser producto nacional. Los envases deben estar herméticamente cerrados. Producto de primera calidad o sugerir marca. presentación sugerida: (1) UNO, de aproximadamente 330 ml. |
| 5 | 240 Botella | - Cerveza - Tipo: Heineken S/E. Fechas De Vencimiento no inferior A tres meses. Tienen Que ser producto nacional. Los envases deben estar herméticamente cerrados. Producto de primera calidad o sugerir marca. presentación sugerida: (1) UNO, botella de aproximadamente 970ml. |
| 6 | 240 Botella | - Cerveza - Tipo: Imperial rubia. Fechas De Vencimiento no inferior A tres meses. Tienen Que ser producto nacional. Los envases deben estar herméticamente cerrados. Producto de primera calidad o sugerir marca. presentación sugerida: (1) UNO, botella de aproximadamente 970ml. |
| 7 | 60 Botella | - Vino Espumante - Tipo: MUMM Extra Brut. Fechas De Vencimiento no inferior A tres meses. Tienen Que ser producto nacional. Los envases deben estar herméticamente cerrados. Producto de primera calidad o sugerir marca. presentación sugerida:(1) UNO, botella de aproximadamente de 750 ml. |
| 8 | 60 Botella | - Vino Espumante - Tipo: Chandon Extra Brut. Fechas De Vencimiento no inferior A tres meses. Tienen Que ser producto nacional. Los envases deben estar herméticamente cerrados. Producto de primera calidad o sugerir marca. presentación sugerida:(1) UNO, botella de aproximadamente |

Jg

| | | |
|----|------------|---|
| | | de 750 ml. |
| 9 | 60 Botella | - Vino Espumante - Tipo: Mercier Extra Brut. Fechas De Vencimiento no inferior A tres meses. Tienen Que ser producto nacional. Los envases deben estar herméticamente cerrados. Producto de primera calidad o sugerir marca. presentación sugerida:(1) UNO, botella de aproximadamente de 750 ml. |
| 10 | 24 Botella | - Vino Blanco - Tipo: Nieto Senetiner Chardonnay. Fechas De Vencimiento no inferior A tres meses. Tienen Que ser producto nacional. Los envases deben estar herméticamente cerrados. Producto de primera calidad o sugerir marca. presentación sugerida:(1) UNO, botella de aproximadamente de 750 ml. |
| 11 | 60 Botella | - Vino Espumante - Tipo: Nieto Senetiner Extra Brut. Fechas De Vencimiento no inferior A tres meses. Tienen Que ser producto nacional. Los envases deben estar herméticamente cerrados. Producto de primera calidad o sugerir marca. presentación sugerida:(1) UNO, botella de aproximadamente de 750 ml. |
| 12 | 60 Botella | - Vino Tinto - Tipo: Nieto Senetiner Malbec. Fechas De Vencimiento no inferior A tres meses. Tienen Que ser producto nacional. Los envases deben estar herméticamente cerrados. Producto de primera calidad o sugerir marca. presentación sugerida:(1) UNO, botella de aproximadamente de 750 ml. |
| 13 | 12 Botella | - Aperitivo - Tipo: Gancia Fechas De Vencimiento no inferior A tres meses. Tienen Que ser producto nacional. Los envases deben estar herméticamente cerrados. Producto de primera calidad o sugerir marca. presentación sugerida:(1) UNO, botella de aproximadamente de 750 ml. |

JQ

| | | |
|----|---------------|--|
| 14 | 48 Botella | - Aperitivo - Tipo: Fernet Branca Fechas De Vencimiento no inferior A tres meses. Tienen Que ser producto nacional. Los envases deben estar herméticamente cerrados. Producto de primera calidad o sugerir marca. presentación sugerida:(1) UNO, botella de aproximadamente de 1 Lts. |
| 15 | 3 Botella | - Bebida Blanca - Tipo: Gin Beefeater Fechas De Vencimiento no inferior A tres meses. Tienen Que ser producto nacional. Los envases deben estar herméticamente cerrados. Producto de primera calidad o sugerir marca. presentación sugerida:(1) UNO, botella de aproximadamente de 750 ml. |
| 16 | 24 Botella | - Aperitivo - Tipo: Campari. Fechas De Vencimiento no inferior A tres meses. Tienen Que ser producto nacional. Los envases deben estar herméticamente cerrados. Producto de primera calidad o sugerir marca. presentación sugerida:(1) UNO, botella de aproximadamente de 750 ml. |
| 17 | 12 Botella | -Bebida Blanca - Tipo: Gin Peters. Fechas De Vencimiento no inferior A tres meses. Tienen Que ser producto nacional. Los envases deben estar herméticamente cerrados. Producto de primera calidad o sugerir marca. presentación sugerida:(1) UNO, botella de aproximadamente de 750 ml. |
| 18 | 20 Botella | - Bebida Blanca - Tipo: Vodka Peters. Fechas De Vencimiento no inferior A tres meses. Tienen Que ser producto nacional. Los envases deben estar herméticamente cerrados. Producto de primera calidad o sugerir marca. presentación sugerida:(1) UNO, botella de aproximadamente de 750 ml. |

J. Mansilla
OF. MANSILLA JUAN JOSÉ
Aux. Dir. Hotelería